

# INFORME ANUAL 2008 DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE LA UEx

(De acuerdo con el art. 20 del Reglamento del Comité de Empresa)

Aprobado en la sesión ordinaria del Comité de Empresa,  
celebrada el 20 de enero de 2009



# Composición del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx

Presidente: **D. Fco. Javier Cebrián Fernández** 

Secretario: **D. Juan Manuel Moya García** 

Vicepresidente: **D. Luis Espada Iglesias** 

Vicesecretaria: **Dña. M<sup>a</sup> Josefa Moreno Masa** 



**D. Pedro Abad Gajete**

**Dña. Gloria Bueno Gil** 



**Dña. Marta Company Suay**

**D. Eulogio Fernández Corrales** 



**D. José Valentín Gonzalo Martín**

**D. Lorenzo Guerra Carvajal** 



**D. Felipe Manuel Martín Romero**

**D. José Antonio Matías Sánchez** 



**D. Fco. Javier Pacheco López**

**D. Alfonso Pino Clemente** 



**D. José Luis Sánchez Sánchez**

**Dña. Marta Vázquez González-Sandoval** 



**D. Jesús Javier Zahiño Calderón**

# MESA NEGOCIADORA DE LA UEx

Acuerdo entre la UEx y las organizaciones sindicales más representativas (CSI-CSIF, CC.OO. y U.G.T.)  
de 15 de junio de 2008

CON VOZ Y VOTO



CC.OO.

FETE-UGT



SUS MIEMBROS SON ELEGIDOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

# MESA SECTORIAL DEL PAS LABORAL DE LA UEx

Acuerdo entre la UEx y las organizaciones sindicales (CSI-CSIF, CC.OO. y U.G.T.) de 15 de junio de 2008

**NUNCA** se ha convocado en 2008

CON VOZ Y VOTO



SUS MIEMBROS SON ELEGIDOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

# COMISIÓN PARITARIA DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL PAS LABORAL DE LA UEx

Constituida el 17 de enero de 2008

CON VOZ Y VOTO

USO

FETE-UGT



CSI-CSIF

CC.OO.

LOS COMPONENTES SON, A SU VEZ, MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Durante el año 2008, se han celebrado 5 reuniones:  
17 de enero.- Constitución y aprobación del Reglamento  
9 y 10 de abril.- A petición de USO y UGT (3 puntos)  
12 y 17 de junio.- A petición del Comité (1 punto)  
9 de julio.- Único punto a petición de USO y UGT. SIN ACUERDO  
3 de diciembre.- A petición del Comité (2 puntos)

# Reuniones celebradas por la Comisión Paritaria

- a) Constitución: 1
- b) Ordinarias: 3
- c) Extraordinarias: 1

## ACUERDOS adoptados

### 1. 17/01/08:

Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Paritaria (Borrador aportado por el Comité de Empresa, previamente aprobado en el seno del mismo).

### 2. 9-10/04/08:

- Bases Generales para la provisión de plazas de acceso libre y promoción interna.
- Documento de Afinidades entre unidades funcionales.
- Baremo aplicable a los concursos de traslado.

# Reuniones celebradas por la Comisión Paritaria

## ACUERDOS adoptados

3. 12 y 17/06/08:

- Procedimientos y criterios para la provisión de puestos de carácter temporal (A petición de USO y UGT).

USO y UGT aportan dos documentos:

- Procedimientos y criterios para la provisión de plazas de carácter temporal, y
- Criterios por los que se rige la Bolsa de Trabajo.

Documentos aportados por el Comité de Empresa (aprobados previamente en el seno del mismo).

- Modificaciones en la RPT del PAS Laboral.

# Reuniones celebradas por la Comisión Paritaria

**SIN ACUERDO** en los siguientes temas:

1. 9-10/04/08:

- Interpretación del art. 108.2 del I Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UEx. (A petición de USO y UGT).

El criterio de la Gerencia es compartido por CSI-CSIF. CC.OO. se abstiene y, USO y UGT muestran su desacuerdo, solicitando la mediación referida en el art. 14.5 del reglamento de funcionamiento de la Comisión Paritaria.

2. 9/07/08:

- Interpretación del art. 109 del I Convenio Colectivo del PAS Laboral de la UEx. (A petición de USO y UGT).



# Reuniones celebradas por el Comité de Empresa

a) Ordinarias: 9

b) Extraordinarias: 4

## Asambleas de Trabajadores celebradas

1. 17 de septiembre: Plasencia y Cáceres
2. 18 de septiembre: Mérida y Badajoz

### ORDEN DEL DÍA

1. Homologación del PAS de la UEx
2. Proceso de funcionarización
3. Conclusiones y medidas en función de la información recibida
4. Ruegos y preguntas.

**No asiste ningún miembro del Comité ni de CSI-CSIF ni de CC.OO. para defender sus posturas acerca de la Funcionarización.**



# TEMAS EN LOS QUE HEMOS TRATADO DE INCIDIR

## • INFORMACIÓN.

- Se ha confeccionado **El Comité Informa**, 12 números en 2008 (desde el 18 de enero el primero, hasta el 19 de diciembre el último).
- Se ha continuado utilizando, como prometimos en su momento, la **página web del Comité**, completándola con los documentos y dossier que hemos estimado convenientes para vuestra información, siendo un canal directo entre los trabajadores y el Comité, estando de esta forma informados puntualmente.
- **Información transparente y objetiva SI.**
- **Información subjetiva o inexistente NO.**

## TEMAS EN LOS QUE HEMOS TRATADO DE INCIDIR

### • HOMOLOGACIÓN.

- Se ha conseguido el apoyo institucional de las 17 Juntas de los respectivos Centros de la UEx. (en virtud del acuerdo del Comité de Empresa de 29/05/08).
- Se encuentra en proceso la solicitud al Sr. Rector para que incluya un punto en un próximo Consejo de Gobierno donde se trate la implantación de este complemento.
- También se dio traslado a las más altas instancias de la Junta de Extremadura (presidente, vicepresidenta segunda y directores grales. del ramo de Universidad, donde los políticos nos han demostrado que no son dignos representantes, incumpliendo su palabra, dando claras muestras de lo que se puede esperar de ellos.

## TEMAS EN LOS QUE HEMOS TRATADO DE INCIDIR

### • FUNCIONARIZACIÓN.

- El Comité de Empresa siempre ha tenido claro que el proceso debía ser acordado por los legítimos representantes de los trabajadores, tal y como ha ocurrido en otras Universidades.
- Tanto USO como UGT han trabajado durante mucho tiempo en la confección de un proceso que tuviera en cuenta a TODOS los trabajadores del PAS laboral, para que el ahorro que conlleva la menor cotización a la S.S., por parte de la empresa, incentivara el paso al régimen funcionarial, así como tuviera en cuenta los servicios prestados.
- Publicación el 6 de marzo de las propuestas de la Gerencia y del Comité de Empresa en la página web, donde continúan expuestas.

# TEMAS EN LOS QUE HEMOS TRATADO DE INCIDIR

## • FUNCIONARIZACIÓN.

- El 4 de diciembre y dentro de un paquete de medidas, se celebra Mesa Negociadora de la UEx, donde la Universidad y las organizaciones sindicales CSI-CSIF, CC.OO. y UGT toman el acuerdo del mal llamado proceso de integración (**funcionarización**), **traicionando** de esta forma las tesis y acuerdos a los que había llegado el Comité de Empresa.
- El 16 de diciembre se reúne, con carácter extraordinario, el Comité aprobando, con el voto favorable de los miembros de UGT, un informe respecto al proceso acordado en mesa, que el presidente presenta y lee en el Consejo de Gobierno.
- El 17 de diciembre el Consejo de Gobierno de la UEx aprueba el proceso de integración (**FUNCIONARIZACIÓN**).
- El 8 de enero se publica en el DOE.

## TEMAS EN LOS QUE HEMOS TRATADO DE INCIDIR

- **PREJUBILACIONES** vinculadas a contratos de relevo.
  - Acordado por el Comité de Empresa en el pleno de 29 de mayo de 2008. (CSI-CSIF, adujo que necesita más tiempo para poder pronunciarse, han pasado siete meses y aún guarda silencio) Acta nº7 de 29/05/08.
  - Remitido a la Gerencia el 30 de mayo de 2008.
  - 9 de septiembre de 2008, reunión con la Gerencia solicitada el 14 de julio por el Comité de Empresa: no lo ve viable, no obstante quedamos en confeccionar una solicitud para que la rellenen los afectados y analizarlo en enero del 2009.
  - Otras Universidades como la Autónoma de Barcelona, Córdoba o Almería ya están disfrutando de este derecho que otorga la normativa vigente al personal con contrato laboral.

## PROPUESTAS PRESENTADAS AL EQUIPO DE GOBIERNO

- Creación de una Agencia de Viajes. (al Sr. Rector de la UEx). Ni siquiera se digna en responder.
- Implantación del Premio de permanencia a los 25 años de servicio. (al Sr. Rector de la UEx). No somos dignos de su atención.
- Implantación de estudios conducentes a la prueba de Acceso a la Universidad de mayores de 25 años. (Sra. Vicerrectora de Calidad y Formación Continua). Nos convocó a una reunión y, al menos, demostró interés por el asunto.

## TEMAS EN LOS QUE HEMOS TRATADO DE INCIDIR

- INFORMES REALIZADOS.

- 14 a Bases de Convocatorias.

- 1 de complemento de mañana/tarde.



# COMISIONES DE TRABAJO

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE EMPRESA EN LAS  
DISTINTAS COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
(Art. 3.2 Reglamento del Comité de Empresa) Sesiones ordinarias de  
21/12/2006 y 05/05/2008

COMISIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ACCIÓN SOCIAL	Fco. Javier Pacheco López	J. Valentín Gonzalo Martín
INTERCAMBIO DE VACACIONES	Alfonso Pino Clemente	Fco. Javier Pacheco López
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Luis Espada Iglesias	Gloria Bueno Gil
OFICINA UNIVERSITARIA DEL MEDIO AMBIENTE	Felipe M. Martín Romero	Gloria Bueno Gil

# COMISIONES DE TRABAJO

## NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE JUBILACIÓN (Art. 14 Reglamento del Comité de Empresa) Sesión ordinaria de 18/01/2007

COMPOSICIÓN por SEMIDISTRITOS		FUNCIONES	DURACIÓN
BADAJOS	CÁCERES		
J. Valentín Gonzalo Martín Lorenzo Guerra Carvajal M <sup>a</sup> José Moreno Masa	Marta Company Suay Fco. Javier Pacheco López Marta Vázquez Glez-Sandoval	Prevenir provisión de vacantes Fomentar Cursos de Formación Información a los afectados sobre: Indemnizaciones Premios Asoc. de Jubilados, ... Colaboración, si procede, en actos de despedida, homenajes, ...	Permanente

De acuerdo con el art. 14, la Comisión de Trabajo nombrará un coordinador, en este caso, al estar dividida por Semidistritos, nombrarán un coordinador por cada uno de éstos.

# CONCLUSIONES :

1. La **Comisión Paritaria del I Convenio colectivo del PAS Laboral**, es el foro donde se acuerdan los temas por consenso, sin tener efectos las presiones de la Gerencia, ya que los que allí se encuentran son los miembros del Comité de Empresa, tal y como reclamaban los trabajadores.
2. Entre estos acuerdos, se encuentran:
  - \* Nuevos **Baremos de Méritos**.
  - \* Bases Generales para la **provisión de plazas libres y promoción interna**.
  - \* Procedimiento para la **provisión de puestos de carácter temporal**.
  - \* **Criterios para la provisión de plazas temporales** (aún hay que mejorarlo en cuanto a su publicidad se refiere).
3. Al no llegar a acuerdos en la interpretación de algunos artículos del Convenio colectivo, éstos trataremos de modificarlos en la **próxima negociación del Convenio**.
4. Hemos tratado de trasladar la **información** lo más **fidedigna** posible **con total transparencia** a través de distintos cauces.
5. Aún con todos los obstáculos que nos hemos ido encontrando, continuamos trabajando para la que la **Homologación de todo el PAS de la UEx** sea una realidad.

# CONCLUSIONES :

6. El **proceso de funcionarización**, que han acordado CSI-CSIF, CC.OO. y UGT, sin consultar a los trabajadores, **NO ES EL MÁS IDÓNEO** para que el colectivo del PAS Laboral de el paso, por ello, estamos seguros que será **UN NUEVO FRACASO**, en esta ocasión compartido entre el equipo de gobierno de la UEx con las organizaciones sindicales (CSIF, CC.OO. y UGT).
7. **PREJUBILACIONES PARCIALES VINCULADAS A CONTRATOS DE RELEVO:**
- \* Viables y ejecutándose en la **Universidad Autónoma de Barcelona**.
  - \* Viables y ejecutándose en la **Universidad de Córdoba**.
  - \* Viables y ejecutándose en la **Universidad de Almería**.
  - \* Viable y ejecutándose en la **Universidad de Extremadura** para el PDI (jubilaciones voluntarias) con un coste para la Junta de 1 millón de Euros.
  - \* **No es viable para el PAS Laboral de la UEx**, aún sin coste alguno ni para la Junta ni para la UEx, entonces ¿por qué no se lleva a efecto? ¿Por qué no le interesa para nada a este equipo de gobierno?

GRACIAS POR TU ATENCIÓN

Continuaremos trabajando por

el bien de TODOS

